



# LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los papeles son adelantados.—No se admiten se-  
llos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16  
y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. G. A. SAAYEDRA, RUE TAITBOU, 55.

## LA PAZ DE MURCIA.

### CARTAS MINISTERIALES.

Excmo. Sr. D. Pedro Salaverria.

Excmo. Sr., que su excelencia no es el encargado directamente, ni por la via de la fuerza, ni por el camino de las negociaciones diplomáticas, de conducirnos al anhelado término de esta abominable y nefanda guerra civil, que nos aniquila, mata y deshonra, es cosa evidente y notoria. A otros ilustres varones, de no menos capacidad y patriotismo y de igual firmeza y perseverancia de voluntad, encomendó la caprichosa fortuna, ó la providencial sabiduría, la iniciativa y la accion inmediata y directa sobre tan capital asunto. Pero si V. E., Excmo. señor, no es el piloto que ha de conducir la nave de nuestro destino al deseado puerto de una paz duradera y venturosa, sois indudablemente algo parecido al soplo bienhechor que hinche sus velas ó a la fuerza del vapor, valiente resorte de sus potentes natorias; que por algo, Excmo. Sr., llamó alguno al dinero nervio de la guerra; y por lo mismo y con igual derecho digo yo que la diplomacia no hizo nunca ni hará jamás encueros, útiles tratados ni conquistas gloriosas.

Arbitrar recursos, Excmo. Sr., con que atender á las necesidades enormes hoy y apremiantísimas del Estado, es vuestro noble destino; mision angustiosa y difícil que aceptásteis voluntariamente y con la abnegacion y el levantado patriotismo que caracterizan al varon fuerte.

Nadie, Excmo. Sr., y menos que nadie el autor de esta mal pergeñada carta, puede dudar de la capacidad, de la idoneidad y de la voluntad firme y laboriosa del actual ministro de Hacienda, y todo el mundo por otra parte, se congratulaba hasta aquí con la gratísima y natural suposicion de que al echar sobre sus hombros la pesada carga lo hizo con premeditacion y preconcebido plan. Pero, por doloroso que parezca, es lo cierto que de algun tiempo á esta parte se empieza á sospechar que V. E. anda un tanto perezoso en la ejecucion de sus planes, en la reforma y reorganizacion de los servicios que le están encomendados; sospecha que, traspassando los limites de lo posible, llega en algunos hasta dudar de que todo estuviese previsto y preparado, como era de suponer, por los hombres de la restauracion monárquica, para no dar en los estravios y en los escollos donde se perdieron y estrellaron los propulsores y caudillos de nuestra última revolucion.

Y bien mirado, Excmo. Sr., hay razon sobrada para pensar así, como la habrá, poderosa sin duda, para el aplazamiento de su obra de regeneracion y salvacion de nuestra Hacienda. Por qué, en efecto, Excmo. Sr.: qué ha hecho hasta el momento en que escribimos el reputado ministro de la antigua union liberal, que no sea continuar el camino áspero y sin fin, trillado y mas trillado por sus predecesores? Nombrar media docena de altos funcionarios; abandonar el sagrado depósito de la administracion en manos de los directores de Hacienda para que camine sin unidad de plan, sin unidad de esfuerzos y quizá tambien sin unidad de objetivo, dejando para sí la direccion del Tesoro, por lo que respecta á sus operaciones de crédito y banca, es todo lo hecho hasta aquí por V. E. Lo mismo, excelentísimo Sr., ni mas ni menos, que lo que hicieron los Echegaray, los Angulos, los Camachos, y tantos otros ministros de la revolucion, por nosotros, sábios y prudentes conservadores, durísimamente censurados.

No se concibe, Excmo. Sr., después de lo que por aquí ha pasado, tras tanto trastorno tanta demolicion, tanto escandaloso despilfarro, tanta inamoralidad y tanta ruina, no se concibe, repetimos, que se nos venga todo un ministro grave y formal como lo es V. E. sin otro fruto de bendicion para alivio de nuestros males, que la esperanza de encontrar quien preste al Tesoro cuarenta ó cincuenta millones, á tres meses fecha é intereses de treinta por ciento descontados, cuando en manos de deudores y detentores de la fortuna nacional existen cuantiosas sumas; y cuando por la desorganizacion de los servicios, la impericia de unos funcionarios, la flojedad de otros, los malos hábitos de algunos y la corrupcion de

no pocos, sufren un descalabro, los ingresos de las cajas públicas, de seiscientos millones de reales en cada un año, quedándonos cortos.

Cuán triste y cuán verídico esto sea, nadie debe sentirlo y conocerlo como V. E.; como tambien que toda la responsabilidad será suya, exclusivamente del ministro de Hacienda, á poco que el repugnante y criminal desorden continúe, si con su sabiduría y entereza no acude luego á remediarle, ya que no sea posible, por de pronto, cortarle de raíz y acabar con él. Al jurar en manos de S. M. el rey D. Alfonso XII, y al aceptar ante la angustiada patria, el Sr. Salaverria, el elevado cargo que ejerce, contrajo ese compromiso patriótico y solemne con la nacion y su monarca, y la hidalguia y caballerosidad del noble y respetable repúblico, puesto al frente de los intereses materiales del pais, no puede faltar á sus ofrecimientos para con la patria y con el rey.

Pero entiendo el autor de esta carta y no pocos son del mismo parecer que es llegada la hora, de que V. E. apartándose del Tesoro, colocándose en idóneas y espertas manos, si ya no lo estuviere, y sin que por ello le pierda de vista por completo, aplique sin trégu y sin descanso el precioso caudal de su profunda sabiduría y larga práctica al cultivo de la verdadera Hacienda; cultivo que, apoyado por una política enérgica y prudente, ha de ser no solo el verdadero y único específico contra las angustias del Tesoro nacional, colgado hoy á la cuerda de los prestamistas, si que tambien sepultura del mayor número de nuestros padecimientos, sociales y gubernativos.

May, Excmo. Sr., que restaurar y reformar los servicios públicos, en los que tanta travestio, tanto desorden y tanta corruptela introdujeron la osadía de la ignorancia y la malicia de los políticos de especulacion.

El personal administrativo es detestable en su inmensa mayoría é intolerable. Carece, salvo honrosísimas excepciones, vergonzoso es decirlo, de educacion teórica, y nació virgen y continúa siéndolo de tradiciones y cultura práctica. Aborto, una parte, del favoritismo, y de las exigencias brutalmente imperativas, otra, de una política populachera, que elegía por base de sustentacion el elemento social mas indolente, mas refractario á la disciplina y mas enemigo del imperio del deber, para nada sirve y para todo estorba.

Basta, Excmo. Sr., con una ligera reforma en el mecanismo administrativo; con limpiar y engrasar sus ejes y engranajes, y con dotarle de un personal como exigen imperiosamente las necesidades del servicio público, el decoro y la justificacion de las instituciones monárquicas que hemos restaurado y que para bien de la patria deseamos conservar, basta con esto, repetimos, para recoger, sin extraordinario esfuerzo, los doscientos millones de pesetas, que se infiltran y extravían desde las fuentes de produccion al recipiente del Tesoro nacional. Con esto Excmo. Sr., y con que V. E. reclame formalmente, enérgicamente, de verdad, y á todo el mundo, sus débitos á la nacion, reuniria sobradamente para dos campañas contra los enemigos de D. Alfonso XII, de la civilizacion y de la libertad.

La reclamacion de débitos por contribuciones, venta de bienes nacionales y otros conceptos, como estos incontestables é incontestados, es tanto mas de rigor y de justicia, cuanto que esos débitos radican en personas poderosas y acaudaladas; pues no se dió caso de que un funcionario del Estado hiciese la vista gorda ó concediere respiro, por mas de quince dias, á la víctima espiatoria de nuestra sociedad, al pequeño contribuyente, verdadero mártir del presupuesto.

Cuentan las crónicas, Excmo. Sr., que harto, el desgraciado D. Juan Prim, de sufrir reconvencciones impertinentes y estemporáneas sobre personas y cosas, cortó la hueca palabra á Ruiz Zorrilla que le conminaba diciéndole: amigo D. Manuel, con cánigos y padre nuestros no se hacen revoluciones como á la que V. y yo hemos concurrido.

Esto quiere decir, por una parte, Excmo. Sr., que todo parto lleva consigo su obligado acompañamiento de repugnancias y dolores, y que no es buen cirujano el que asiste á un alumbramiento sin olvidarse de sus ojos, de sus oidos y de sus narices. Y quiere de-

cir por otra, que el orden, la legalidad, la moralidad, y la estabilidad que deben caracterizar las situaciones normales, con aspiraciones á convertirse en definitivas, requieren otros hombres que las revolucionarias y muy distintos procedimientos.

Cabeza á prueba de vacilaciones y mareos, ancha y penetrante mirada, voluntad firme y segura, ánimo resuelto, corazon duro, brazo incansable y fuerte, y fé, que trasporta las montañas, son las varoniles virtudes que necesitan las eminencias sociales que han de encauzar el desbordado rio de nuestros asuntos públicos. Ni escrípulos de monja, ni tolerancias criminales sirven para el caso. No distraiga y entretenga, Excmo. Sr., un ministro como el Sr. Salaverria su vasta inteligencia y sus tesoros de larga práctica en las pequeñas cosas, en los detalles de tal ó cual departamento, aunque ese departamento sea tan importante como la oficina de ruinosos empréstitos que irónicamente, sin duda, llamamos Tesoro nacional. Sea general en jefe y no de division, si no quiere comprometer la batalla comenzada, y poner á riesgo de perderse los mas caros intereses del pais. Brazo de la Providencia son los gobiernos para con los pueblos: imítentla los gobernantes. Si la luz que le fascina y cautiva no quemara para el inocente niño, el niño no llegaría á ser hombre jamás, perecería mil veces antes abrasado y consumido por las llamas. Accion y represion resuelven el problema, Excmo. Sr.: ú obrar y reprimir con rapidez y energia, ó perecer en la demanda, tomando puesto en el repoblado y triste panteon de los leanos de la soberbia y del desengaño.

\*\*\*

Nueve columnas y media ocupa anteayer «Las Noticias» para empezar á refutar nuestro artículo sobre «Las fiestas y el bando» y termina en su cuarta página diciendo: «Los demás estremos que abraza el articulo de LA PAZ los aplazamos para otro dia.»

Este aplazamiento, en primer lugar, y el estar una comision del Excmo. Ayuntamiento ocupada en la revision del Bando general de buen gobierno, en segundo, son dos motivos que nos obligan á aplazar tambien nuestra contestacion.

Entretanto creemos que, á pesar de los argumentos presentados por nuestro colega, Interin los tenientes de alcalde y dependientes del municipio no tengan otra legislación local que reemplace á la vigente, deben hacerla respetar en todas sus partes, pues en ninguno de ellos por sí solo residen facultades para alterar ó suspender el cumplimiento del Bando en cualquiera de sus prescripciones, porque la ley municipal en el párrafo 1.º del art. 69 concede esa atribucion solo y exclusivamente á los ayuntamientos.

Atendiendo á la gran concurrencia que tendrá mañana domingo los salones del Casino para la solemnidad de los Juegos Florales, seria muy conveniente se prescindiere de los niños pequeños, que en abundancia asistieron á la sesion del año pasado, por cuya causa el Casino en la última junta acordó recordar esto á los socios; no sabemos si lo habrá hecho, pero nosotros lo verificamos encareciendo la oportunidad del cumplimiento de lo acordado.

Por los agentes de orden público en virtud de disposicion de los señores inspectores, ha sido capturado el criminal Juan Aragon Zapata (a) Juan el de la Brigida, del barrio de San Benito de esta capital.

Los hechos criminales llevados á cabo por este individuo son varios y repetidos, habiéndose no solo fugado de varios presidios si que tambien á la guardia civil hallándose en esta capital desde el dia antes de ser capturado por haber logrado su fuga del presidio de Granada.

En la mañana del jueves fueron decomisados por empleados del municipio y de la Hacienda algunos trozos de reses que se habian introducido fraudulentamente.

La entrada en el Casino para los Juegos Florales tendrá lugar solo por la puerta principal ó sea la del Mediodia, quedando cerrada la del Norte.

Esta tarde se celebrará la exposicion de flores en dicha sociedad.

Cual si nosotros hubiéramos hecho una opus onada y desventajosa crítica literaria,

sobre «Las Noticias» á la defensa del manifiesto de la comision provincial de 1874 por lo que respecta á sus formas, según se deduce de las razones que opone al calificativo de escaso interés en su fondo que le atribuímos, y con nosotros muchos de los que le leyeron.

El confundir el mas ó menos interés de un escrito con su mayor ó menor galanura literaria solo se le ocurre á «Las Noticias», pero no lo extrañamos por su intencion claramente manifiesta no ha sido otra que la de buscar un pretexto para vor de mortificarnos, como si pudiera conseguirlo el que tiene definida su conducta en sus números del 14 y 18 de marzo.

En el hospital han tenido entrada dos heridos, uno el dia 1.º del corriente estropeado en un brazo en el ferro-carril, y un muchacho herido por una pedrada el dia 2.

El miércoles tuvo lugar el beneficio de la Sra. Ortiz con Sancho Garcia, obra en que le vimos bastante inspirada, especialmente en las últimas escenas. El proberbio «Mas vale maña que fuerza», fué admirablemente desempeñado por dicha actriz y la Sta. Mendoza de Garcia Tomás, y los Sres. Casañer y Garcia Tomás, obteniendo justísimos aplausos.

El jueves se repitieron «La esposa del vengador» y «Buenas noches Sr. D. Simon» con muy buen éxito.

Las reses muertas el juevess en la casa-rastro fueron: 4 terneras, 0 vacas, 22 machos, 2 cabras, 0 carneros, 0 ovejas, 8 corderos, 7 chotos, y 12 cabritos: desechadas 1 macho. Las sacrificadas ayer para hoy son: 3 terneras, 0 vacas, 11 machos, 2 cabras, 0 carneros, 3 ovejas, 7 corderos, 1 choto, y 6 cabritos.

En las mañanas de hoy y del lunes, 8 y 10 de los corrientes, se fogeará la compañía sedentaria de esta capital, en el sitio destinado al efecto en las inmediaciones de Espinardo.

Terminada la construccion de un nuevo convento en Yecla, para la clausura de las monjas concepcionistas que procedentes de Cartagena se encuentran accidentalmente en el convento de Madre de Dios de esta capital, se ha señalado por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis el dia 16 del presente para la traslacion de dicha comunidad á la citada villa, cuyo ayuntamiento deseoso de soseguir y perpetuar este acontecimiento, como así mismo demostrar su agradecimiento al expositante y generoso rasgo del Sr. D. Antonio Ibañez Galiano, cura propio de la parroquia de la Purísima Concepcion y arcipreste del partido, que á sus espensas ha costado la construccion del referido convento, se propone celebrar con festejos públicos, dicho acto, habiendo invitado con este fin á todas las autoridades de la provincia para dar mayor realce á la ceremonia.

Ayer tarde no celebró sesion el excelentísimo ayuntamiento por faltar, al dar las 5 y 1/2, cinco individuos para completar el número legal.

Entre los no concurrentes figura por primera vez nuestro director que llegó cuando los mas puntuales abundaban los escaños del concejo.

La falta de la sesion de ayer se subsanará con la extraordinaria que tendrá lugar el lunes; creemos que esto no se repetirá por cuanto que en otra ocasion podria aplicarse la multa que impone el art. 93 de la ley á los concejales que no asisten á las sesiones.

Segun el extracto oficial de los acuerdos tomados por la diputacion en su sesion del 27 de abril, extracto que está publicado en el «Boletín» del dia 4 del actual, del resultado que arroja la liquidacion practicada y que obra en el expediente que la motiva, los haberes de las escuelas normales han sido venturosamente satisfechos en comparacion con los establecimientos benéficos.

«Las Noticias» sostiene que las escuelas normales, según informes autorizados, están postergadas en el percibo de sus haberes y desde luego tendrá razon, pues nuestro colega establecerá la comparacion con individuos que firmaron y cobraron sus nóminas hasta el dia en que cesaron en sus cargos.

De todos modos, y resultando oficialmente falta de equidad, apoyamos á «Las Noticias» para que sea justa la distribucion de los fondos y se atienda sobre

todo á los establecimientos benéficos que son los que aparecen postergados.

## SECCION OFICIAL.

### ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

Habiendo remitido la Direccion general de impuestos el nombramiento y credencial de los licenciados de ejército que se expresan á continuacion; se anuncia á los interesados se presenten en la seccion administrativa á recoger sus correspondientes credenciales.

- Fernando Contreras.
  - Francisco Macion Pico.
  - Francisco Prior Domingo.
  - Francisco Rodriguez Abarado.
  - Andrés Gil.
  - José Correo Librado.
  - Domingo Ortiz Gonzalez.
  - Antonio Pina Marin.
  - Pedro Garcia Lopez.
  - Aguon Gimenez.
  - José Martin Jaraño.
  - Bartolomé Pascual Balibrea.
  - Antonio Ortiz Perez.
  - José Maria Munuera Soler.
- Múrcia 6 de mayo de 1875.—El jefe económico, Juan de Pol.

### RECAUDACION DE CONSUMOS CORRESPONDIENTES LOS DIAS 5 Y 6 DE MAYO DE 1875.

FIELATOS.	Derecho para el Tesoro.	Recargo municipal.	Total de derechos.
Puente (con las carnes).	372 72	131 50	504 22
Orihuela.	137 59	413 11	250 70
Castilla.	23 73	13 83	37 56
Nueva.	52 86	51 65	104 51
Tracion.	6 94	28	7 22
Estacion.	185 66	5 52	191 18
Central (Administracion).	»	»	»
	779 50	315 89	1095 39
Puente (con las carnes).	101 74	97 14	198 40
Orihuela.	7 92	7 92	15 84
Castilla.	59 91	59 91	119 82
Nueva.	11 30	11 30	22 60
Tracion.	»	»	»
Estacion.	20 25	20 25	40 50
	201 42	196 52	397 64

Si el estómago es débil tambien el individuo lo es, porque ningún ser humano puede de la indigestion sacar fuerzas.

Para evitar los dolores de la dispepsia algunas personas sufren hambre pero así no alcanzan su objeto, y se reducen hasta quedar hechos meros esqueletos. Hay una manera fácil de restituir al estómago su pleno vigor; si los dispepticos lo quieren adoptar. Un curso de las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol pondrá en orden todos los aparatos digestivos, secretorios, y excretorios simultáneamente, y aliviará la debilidad que la indigestion inevitablemente produce.

La capa de azucar las hace tan agradables al paladar como un caramelo, y los niños las pueden tomar sin repugnancia. 458

Salud á todos devuelta sin medicinas ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud, la

### REVALENTA ARABIGA DU BARRY.

Veintisiete años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 85,000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plusk w, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, el Sr. catedrático Beneke, etc. etc.

Cura núm. 48,614.—La Sra. Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, descaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Cura núm. 62,986.—La Sra. Martin, de supresion de la menstruacion y del baile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la Revalenta.

Cura núm. 62,845.—Sr. Boillet, presbitero, de 56 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche.

Cura núm. 70,421.—Sr. A. Spadaro, de un extrínemito pertinaz de nueve años. El padecimiento llegó á ser terrible y médicos eminentes habian declarado que no tenia curacion.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata 1/2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 rs., 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Múrcia, D. Rafael Almazan y Martin, y D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

De Barry y compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid. 390-13



Vemos con satisfacción que el Consejo de Agricultura, comprendiendo la inmensa importancia de ciertas cuestiones vitales para la prosperidad de nuestros campos, ha mandado una comisión de su seno, para conferenciar con el señor ministro de Fomento acerca del modo de extinguir la langosta, que con proporciones alarmantes se ha presentado en algunas de nuestras ricas zonas agrícolas. El señor Orovisio se mostró dispuesto a auxiliar por todos los medios posibles a las diputaciones provinciales, y al efecto, dijo a la comisión, que procuraría destinar 10 000 duros, para los trabajos de la extinción, esperando por nuestra parte, que no se pierda un día siquiera, en razón al desarrollo que adquiere la langosta tan luego como principian los calores. De esperar es, que los municipios, propietarios y labradores se cunden al Consejo de Agricultura y al ministro de Fomento, pues el desove debe haber principiado, y la larva debe manifestarse ya en los puntos amenazados. Si se deja que la langosta crezca y pueda volar, entonces será casi imposible toda clase de remedio.

Ayer como día festivo, no hubo Bolsa, en el bolsín se hizo ayer el consolidado a 16-97 1/2 al contado y a 17 fin de mes.

Dice el *Diario de Tarragona*: «Conforme creíamos, ayer no se recibió el correo de Barcelona, y nos quedamos también sin ninguno de Madrid. La Empresa de la vía férrea se niega a conducir la correspondencia por motivos que no merecen consideración alguna, y urge hacerle comprender, que semejante resistencia debe producir la suspensión del movimiento en la línea. Es altamente vergonzoso que las disposiciones legales que la Empresa citada viene obligada a cumplir se evadan solamente para ceder a intereses ilegítimos y contrarios a los generales del país. Nos consta que el señor administrador de correos ha pasado a Madrid para llamar la atención del Gobierno sobre este particular, y sabemos, además, que el gobernador interino de la provincia, señor Corona, está gestionando lo necesario para que el servicio público no sea sacrificado a exigencias del todo desatendibles.»

Siempre las Empresas de caminos de hierro sacrificando los intereses del público a miras estrechas. ¿Continuará la indiferencia gubernamental? Creemos que no; pero el remedio debe ser pedido con insistencia, con la misma insistencia con que se produce el daño.

El *Imparcial* ha terminado la serie de artículos, que con el título de *Nuestro deber*, ha venido publicando. *La Bandera Española*, periódico que tiene la misma precedencia que aquel colega, juzga los ocho artículos de la siguiente manera:

«Después de ocho artículos, «El Imparcial» explica su actitud respecto a la monarquía de don Alfonso XII, diciendo que es análoga a la actitud de los señores Cánovas, Elduayen, Silveira y Bugallal respecto a la monarquía de don Amadeo de Saboya.

Lo primero es el orden de los conceptos políticos es para el colega la patria.

Lo segundo la monarquía democrática.

Lo tercero la dinastía.

«El Imparcial» acaba como empezó; da a los primeros conceptos una explicación que no necesita, y deja la del último tan incompleta que podría emprender de nuevo su trabajo y escribir otros ocho artículos con el mismo objeto.»

El lamentable estado en que se hallan las provincias abandonadas há tiempo, por decirlo así a sus propios recursos, y sin que la iniciativa de los gobiernos haya llegado en su auxilio, da motivo para que varios de nuestros colegas reclamen del Gobierno la pronta adopción de medidas favorables para aquellas, y entre otras la construcción y reparación de carreteras, asunto, que por otra parte, nosotros convenimos también en que es de la mayor urgencia é importancia.

No desconocemos el estado deplorable en que se hallan las carreteras de la mayoría de las provincias, ni el irregular servicio de las líneas férreas, por efecto de las circunstancias que pesan sobre el país; resultando de todo esto la paralización del comercio y los perjuicios considerables que en su consecuencia se le originen.

Y si trasladásemos aquí varios párrafos de algunas cartas que tenemos a la vista, podríamos manifestar con más precisión y mayor suma de datos, los daños de consideración que está causando en la generalidad de los pueblos la interrupción de las comunicaciones por lo intransitable de estas.

Sabemos que en el ministerio de Fomento y por la dirección del ramo, se hace lo que se puede en este asunto, pero como es muchísimo y muy costoso lo que debe construirse y repararse, preguntamos ahora: ¿Permite el estado del Tesoro público que se destinen las cantidades necesarias para emprender aquellas obras?

Pues esta es la principal cuestión, mientras no haya dinero, es en vano que se pida uno y otro día, lo que no puede concederse, por más que interese a los pueblos y por más que nosotros deseamos para estas todas las reformas posibles.

Dice *La Iberia* que nosotros creemos que el edificio de las Salesas debe ser entregado a las religiosas, con lo cual practicara el Gobierno un acto de reparación.

«Pues no lo hemos de creer? Cuando se comete un despojo, la justicia subsana y si la ley ha de ser ley en nuestro país, es un punto de derecho incontrovertible la restitución de la cosa que fué sustraída. Nos desnudamos en este asunto de toda idea política y de toda pasión de principios. Si al dueño o dueños de *La Iberia* se les despojase por medio de un decreto arbitrario de la propiedad legítima de este periódico, ¿qué es lo que en derecho proceda? La restitución y nada más que la restitución.

Aparte de esto apruévese *La Iberia* de la opinión emitida por *El Diario Español*, acerca de la devolución de las Salesas para deducir que no hay armonías ministeriales entre *El Diario* y *EL POPULAR*. ¿Cómo y cuándo? ¿De adonde saca *La Iberia* el peregrino concepto de que nosotros seamos ministeriales en el sentido que aplica esta palabra? Nosotros podremos independientemente y en uso de nuestro exclusivo criterio alabar cualquier acto del Gobierno, pero de esto a aplaudir incondicionalmente, hay una enorme distancia.

Por lo demás, nosotros admitimos en el asunto de las Salesas todo cuanto resulte del expediente que sobre el hecho está incoado y por consiguiente verá *La Iberia* como hay armonía en lo que dice *El Diario Español* y exponemos nosotros.

La mayor parte de los ayuntamientos de la provincia de Murcia han elevado una exposición al señor gobernador de la misma, pidiendo el restablecimiento de la guardia rural, en vista de los atropellos y abusos de que vienen siendo víctimas la mayoría de los labradores y propietarios.

Igual medida y por idénticas causas reclaman los pueblos de la Rivera del Cinca, según carta de Albalat que tenemos a la vista.

Esperamos que el Gobierno, puesto que según parece tiene el propósito de restablecer la guardia rural, apure en lo posible su organización, pues han de agradecerse mucho los pueblos.

Días pasados, al entrar S. M. en el real palacio, le fué entregada una exposición firmada por gran número de esposas de los soldados sin hijos, comprendidos en la quinta de 125.000 hombres; pidiendo se les iguale para el beneficio de la exención, con aquellos que los han obtenido.

Llamamos la atención del Gobierno de S. M. el rey sobre la triste situación de estas desventuradas que muchas de ellas tienen que implorar la caridad pública.

### SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* del día 5 publicó las siguientes disposiciones oficiales:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Decretos jubilandos a su instancia a don José Zahonero y Uzabal, presidente de sala de la audiencia de las Palmas, y promoviendo a esta vacante a don Juan Francisco Pardo y Perez, magistrado de la de Zaragoza.

Trasladando al fiscal de la audiencia de Oviedo, don José de Garnica a igual plaza de la de Albacete, y al que desempeña actualmente este cargo, a la vacante que resulta en la primera.

Trasladando a su instancia a los fiscales don Francisco Salvá y Pont, de la audiencia de la Coruña, y a don Antonio Ubach, de la de Burgos.

Nombrando magistrado de la audiencia de Burgos, a don Rafael Franco de Villalba, cesante del mismo cargo.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Decreto nombrando segundo cabo de la capitania general de Cataluña al mariscal de campo don Pedro Estéban y Herrera.

—Circular dando cuenta de que el rey ha concedido autorización para sustituirse por hermano, hermano político ó licenciado del ejército con buena nota a los individuos de los llamamientos anteriores al actual reemplazo, siempre que los sustitutos se comprometan a servir en Ultramar, si fuera preciso, con arreglo a lo que en idénticos términos se concede a los mozos del actual llamamiento en el art. 6.º del real decreto de 10 de Febrero de este año.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Decreto autorizando al ministerio de la Gobernacion, y en su nombre al

director general de Correos y telégrafos, para que contrae sin las formalidades de subasta pública la adjudicación de un conductor suizo de 60 días, bajo el tipo de 3 600 pesetas, cuyo importe se satisficra con cargo al capítulo 16, art. 1.º del presupuesto vigente.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Decreto promoviendo a don Eduardo Hernández a la plaza de magistrado de la audiencia de Santiago de Cuba.

—Además publica la *Gaceta* el índice de las resoluciones adoptadas durante el pasado mes en el ministerio de Gracia y Justicia, en lo relativo a títulos de grandeza y nobleza.

Y la correspondiente al día de ayer, una orden del ministerio de Hacienda eximiendo del impuesto de consumos y de toda otra contribución, no comprendida en la ley de 3 de Junio de 1868 sobre fomento de la población rural, a las colonias agrícolas de la propiedad de don Julian Lopez Somovilla y don Joaquín de la Gandara.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Órdenes nombrando ayudantes de tercer grado en la sección de archivos del cuerpo de archiveros-bibliotecarios y anticuarios, a don Roman José Brunsola, a don Antonio Elias de Molins y a don José Miguel Perez de Villac.

—Otra dispensando de acreditar la edad a los opositores a cátedras anunciadas conforme a la legislación anterior.

—Y otra disponiendo la provision, por concurso, entre los catedráticos de entrada de la facultad de farmacia, una categoría de ascenso, vacante por haber obtenido la de término don Rafael Saez Palacios.

### DESPACHOS TELEGRAFICOS.

BARCELONA 5.—El *Diario* dice en su última, hora que ayer tarde regresó a esta ciudad el capitán general.

Añade que ayer mañana salió de Granelers la columna del brigadier Mola Martínez.

Se trata de llevar a cabo a la mayor brevedad la reconstrucción del ferrocarril de Tarragona a Valencia, a fin de que esté expedido antes de la recolección.

Las últimas noticias de Manila, anuncian que el 8 de Marzo a las tres de la madrugada, se sintió un violento temblor de tierra con movimientos oscilatorios, siendo mucho más intenso y prolongado en el Norte que en la capital.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias.

El consolidado cerró anoche en el Bolsín a 17-45 dinero.

PARIS 5.—Las reservas hechas por el representante francés al tratado postal de Berna son las siguientes:

1.º Que queda con la facultad de no aplicar el convenio hasta 1.º de Enero de 1876.

2.º Que la cuota del tránsito territorial será fijada según el trayecto real, y

3.º Que las tarifas percibidas conforme al tratado no podrán ser modificadas si no por la unanimidad de los Estados contratantes.

Los representantes de los demás Estados se han adherido a la primera y tercera condiciones, y a propuesta del delegado ruso han aceptado la segunda en esta forma: «La cuota que habrá de pagar por el tránsito territorial será fijada según el trayecto real, pero conforme con las tarifas establecidas en el tratado constitutivo de la Unión general de Correos.

PARIS 5.—En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 francés a 63-92 1/2.

El 4 1/2 id. a 93-20.

El 5 a 102.

Exterior español a 21 7/8.

Consolidados ingleses a 94 1/4.

En el Bolsín se han hecho:

Exterior español 21 1/2.

Interior a 18.

Roma 4.—Los diputados de la extrema izquierda de la Cámara han dado un banquete al señor Castelar.

Ayer hubo una interpelacion en la Cámara popular sobre la cuestión religiosa. Un diputado de la extrema izquierda sostuvo que el Gobierno italiano no debía aceptar ni proponer ninguna avenencia al Vaticano.

VIENA 4.—Han sido recogidos algunos periódicos por ocuparse con desatención de las obligaciones de Grafz, promovidas por la presencia de don Alfonso de Borbon y Este.

Berlin 4.—En Wurtemberg un agente carlista, ha intentado hacer compras de armas, pero las autoridades se han apresurado a impedirlo.

PARIS 5.—Hoy han circulado de nuevo rumores alarmantes acerca de la actitud de Alemania; pero no hay ninguna noticia que los justifique.

Roma 5 (tarde).—Carece de fundamento el rumor que corrió durante todo el día de ayer, de que la salud del Papa no era satisfactoria.

Su Santidad sigue perfectamente.

Hoy ha recibido a varios peregrinos.

Contestando al mensaje de respeto y adhesión que le han dirigido, ha recordado las pruebas de acatamiento y afecto que ha recibido de parte de Francia.

«No tengo, ha añadido ejércitos y escuadras, como Pío V, pero dispongo de la oración la cual me dará la victoria.»

Ha terminado con su bendición a Francia y al mundo entero.

BRUSELAS (cinco tarde).—Los periódicos belgas aprueban unánimemente la respuesta dada por el Gobierno de Bruselas al de

Berlin sobre la cuestión religiosa, cuya respuesta fué leída en la sesión de la Cámara de ayer, conforme anticipó esta «Agencia.»

PARIS (cinco noche).—Es falso el rumor que ha circulado esta tarde de que Alemania ha dirigido una nota a Bélgica.

PARIS 6.—El *Diario Oficial* de la República publica esta mañana un decreto convocando para el 30 del mes actual los electores de los departamentos del Lot (Cahors) y del Cher (Bourges) para la elección de un diputado respectivamente a la Asamblea Nacional.

BAYONA 6.—Ha sido destituido el subprefecto de esta ciudad. Se reemplaza el de Saintes.

LÓDRES 6 (por el cable).—El comité de tenedores de obligaciones extranjeras anuncia que se ha aplazado el cumplimiento del arreglo de la cuestión de cupones españoles, ya vencidos, en vista de la imposibilidad de que la comisión española de Hacienda en Londres pueda dedicarse a dicha operación al mismo tiempo que la de París, a causa de la demora suscitada por las autoridades francesas que exigen el impuesto de timbre en los nuevos valores españoles, si los cupones de estos fuesen cortados en París.

Fabra.

### NOTICIAS GENERALES.

Alicance de la Agencia Fabra. Versailles 3.—El presidente de la república ha recibido hoy al embajador de España señor marqués de Molins.

El banquete ofrecido por este diplomático a los caballeros de la orden del Toison se ha verificado hoy.

El globo *Ville de Calais* que partió ayer de la Villette llevando a los señores Durouf Fduvicle y Mariot, ha ascendido felizmente en la tarde del mismo día en las inmediaciones de Troyes en Champagne habiéndose elevado a una altura de 3.800 metros.

Los tripulantes han regresado esta mañana a París.

Mr. Durouf sale esta tarde para Avignon donde se propone verificar una segunda ascension.

El sábado último ha sido presentado a la Cámara de diputados de Prusia, el proyecto de ley referente a la supresión de las órdenes religiosas católicas.

El tenor de los dos primeros artículos es conocido.

El tercero dice que los establecimientos religiosos cuya permanencia está autorizada por los artículos 1.º y 2.º, quedan bajo la vigilancia del Estado.

El cuarto está concebido en los siguientes términos:

Los bienes de los establecimientos suprimidos no serán de propiedad del Estado, quedando encargadas de su administración provisionalmente las autoridades gubernamentales, destinando una parte del producto de dichos bienes a crear pensiones para los individuos de los establecimientos suprimidos.

El resto se empleará en lo que determinen prescripciones ulteriores.

El *Círculo Agrícola* de Salamanca que se interesa cuanto puede en la reforma arancelaria relativa a la importación de granos extranjeros, ha designado, también representante que se asocie en Madrid a las Comisiones de Castilla, habiendo sido nombrado al efecto el Ilmo. Sr. D. Joaquín Maldonado Macanáz.

La sociedad de geografía de París ha recibido noticias de Duveyrier y de la expedición científica enviada a Argel para estudiar la manera de convertir en mar el desierto de Sahara. Los estudios hechos por la comisión son favorables a la realización de este proyecto.

El *Norte de Castilla*, dice que se ha pedido autorización para estudiar el tram-vía que se pretende que ponga en relación a Peñaranda con el ferrocarril de Salamanca, en la estación de Cantalapiedra.

El Gobierno de Rumania proyecta la construcción de un vasto puerto en el litoral rumano del mar Negro. Este puerto, que tendrá el nombre del actual soberano, Carlos I, se compondrá de dos partes: el puerto exterior y el interior.

Tendrá el primero dos brazos de 600 metros de largo, con una profundidad de 7 a 8 metros. El puerto interior tendrá 600 metros de ancho con 200 de largo, con una profundidad de 6 metros, pudiendo contener 150 buques de alto bordo. Se calculan en seis millones de pesetas los gastos de construcción.

Del depósito municipal de Valladolid saldrán próximamente 90 rematados que la Guardia civil conducirá a los presidios de Toledo, Zaragoza, Burgos, Alcalá y Cartagena.

El capitán Bairo, del bergantin italiano *Teresa*, llegado recientemente a Nueva-York, asegura que en me-

dia del Océano, y en sitio no señalado por ninguna mapa, ha encontrado una roca muy elevada.

El malogrado astrónomo zaragozano señor Castillo, dejó hecho los siguientes pronósticos para el corriente mes de Mayo:

Gran revolución atmosférica, lluvias, temporales recios en mar y tierra; pedrisco é inundaciones tendrán muchas localidades que estén próximas a los ríos; los mares oleaje. En Francia, temporales al E., SE. y S.; vientos al N., NO., O. y tempestades. Alemania, revuelto; Inglaterra, nebuloso; Italia, lluvias, truenos y pedriscos; Portugal, al S. truenos, al E. lluvias, al N. fresco, al O. vientos y en casi toda Europa entre el 9 al 17 se notará fresco por tres días y a continuación lluvia y truenos en muchas partes y algo de calor.

El emperador de Rusia es esperado el día 9 de Mayo en Berlin, en donde permanecerá tres días. Le acompañará el conde del imperio, príncipe de Gortschakoff.

El *Comercio de Santander* dice que ayer debían llegar a aquella ciudad procedente de Bayona, el general carlista Rada, que es uno de los que han reconocido al Gobierno de S. M.

Del *Diario del Ferrol*, correspondiente al día 3, tomamos las siguientes noticias:

«Hoy por la mañana ha tenido efecto la prueba de la máquina del vapor *Gaditano*, siendo los resultados completamente satisfactorios; esta tarde ó mañana al amanecer saldrá dicho barco con dirección a Pasajes para incorporarse a la escuadrilla del Cantábrico.

—En todo el presente mes, será botada al agua la batería flotante que se construye en el astillero de este departamento. Oportunamente anunciaremos el día que se fije para dicha operación.

—Han llegado ya a Ferrol los nombramientos de los terceros y cuartos maquinistas de la armada recientemente examinados en este departamento.

—Hasta 500 operarios se admitirán por cuenta del contratista, en las obras del dique de la Campana. Esto indica que se dará grande impulso a las obras.»

Dice el *Diario de Zaragoza*:

«Hemos recibido una atenta carta del señor don Gabriel Diaz, de Madrid, en la que nos manifiesta como editor que es de los almanagues de nuestro amigo el malogrado don Mariano Castillo, de cuya prematura muerte dimos cuenta hace unos días, que el señor Castillo ha dejado escritos y concluidos completamente los almanagues hasta el año 1884 y los vaticinios hasta 1892; de manera que los editores del popular calendario del señor Castillo, podrán continuar su publicación, y atender con su producto a las necesidades de la familia de nuestro amigo, en lo que escusamos decir que tenemos una verdadera satisfacción, como no dudamos la tendrán los admiradores del señor Castillo.»

Para las fiestas de San Isidro en Madrid, la empresa del ferrocarril del Norte, parece que está dispuesta a establecer trenes baratos como otros años.

El *Aviso de Santander*, ha oído decir que se establecerán los trenes de recreo por temporada, con objeto de que los bañistas que acuden al puerto de aquella ciudad, todos los veranos, encuentren ventajas, al par que con este servicio se atiende considerablemente a la justa preponderancia de nuestro afamado Sardinero.

En Granada habrá carreras de caballos los días 31 del corriente y 1 de Junio, en cada uno de los cuales se adjudicarán cinco premios. Uno de los del segundo día consistirá en una alhaja enviada por S. M. el rey.

Se nos ruega hagamos presente que entre las muchas personas serias que pueden dar referencias sobre el *Infalible* específico para la sordera, propiedad de don Juan Segurcia, son los señores don Juan J. Reyber, Ciudad-Rodrigo, 15 tercero y don Cristóbal Gonzalez regente de la imprenta del Hospicio.

La popular función de San Isidro, promete este año estar doblemente animada que lo estuvo en años anteriores, por las mayores facilidades y comodidad que ha de ofrecer al público la terminación del camino recientemente construido, haciendo menor la distancia que ahora separa la ermita que la que antes tenían que recorrer los pedestres transeúntes.

El general cabrerista don Juan Bautista Aguirre, que como saben auez-



lectores, ha penetrado en España...  
«Paz y fueros!» ha dado a luz la siguiente proclama:  
«Navarros y vascongados: Os levantéis en armas en defensa de los vuestros principios y en cien combates habéis probado vuestro valor, heroísmo y lealtad. Todos vosotros, ricos y pobres, jóvenes y ancianos, habéis contribuido con vuestra fe, con vuestro dinero y vuestra vida. ¿Para qué habéis servido tantos sacrificios? El país está arruinado y no habéis adelantado un solo paso. Un rey sin más ley que su voluntad, sin creencias religiosas, sin amor a la patria, juzgando que es suya vuestra sangre y que puede derramarla sin dar cuenta a Dios de ella, haciendo del cuartel una corte licenciosa y corrompida; unos ministros imbéciles o miserables; una influencia que ha sido siempre fatal para el partido que entró a Carlos V y Carlos VI, y que cerrará hasta vuestra hora con su ganada hipocresía y sutileza inermes; hé aquí las causas de vuestra esterilidad, de vuestros esfuerzos. Os engañan, os fascinan, os retienen, porque mientras dura la guerra gozan, y se enriquecen: reflexionad un instante y veréis que no hay más que imbecilidad en los unos, maldad en otros; que ni con razones, ni con todos los elementos para triunfar hay quien os lleve al triunfo.  
Contad los compañeros que yacen mutilados; los inútiles, los arruinados, las jóvenes perdidas, los caseríos abandonados, buscad a vuestros antiguos jefes y los veréis pospuestos, olvidados, escarnecidos. En dos años se ha hecho más que agotar las fuerzas del país y poner de relieve la avaricia y las iniquidades de un rey ante Dios, ante el mundo y ante el partido ha perdido su derecho y corona. Peleando por él vais contra Dios y contra la patria.  
Basta de guerra: Dios lo manda, la patria lo exige. Vuestros fueros serán respetados y están garantidos. Volved a disfrutar de esas santas franquicias como antes de la guerra. Que el grito de paz resuene en todas partes. Uníos a mí y a los que conmigo empuñan las armas para buscar y desenmascarar a los infames que han abusado de vuestra abnegación. Hagamos la paz, seamos hermanos, pero que sufran el castigo que merecen que han derrochado los tesoros de la patria, de sangre y de dinero que les hemos dado a manos llenas.  
Vascongados y navarros, vuestro antiguo compañero os llama: «Paz y fueros!»  
Viva la religión católica!  
Viva Alfonso XII!  
Viva el general Cabrera!  
Juan Bautista Aguirre.  
Por la dirección de la Guardia civil se ha dispuesto que pasen a prestar servicio al tercio 14.º los individuos del mismo que se hallan de ordenanzas en la actualidad en los diferentes centros oficiales.  
Hoy debe llegar a esta capital el conocido hombre político don Francisco de Paula Candan, procedente de Sevilla.  
En breve aparecerá en el estadio de prensa un nuevo periódico con el título de *El País*, que sostendrá los principios políticos más liberales y avanzados.  
Al frente de él se pondrá, según se viene indicando, el hermano de un conocido ex-catedrático de la Universidad central.  
Ayer circuló la noticia que don Ramón Cabrera había hecho renuncia de los beneficios que trataba de concederle el Gobierno reconociéndole sus merecimientos, títulos y condecoraciones.  
Procedente del Norte llegó ayer a la corte el general La Portilla, pasado seguidamente a visitar al señor Cánovas del Castillo.  
Hé aquí el personal de la nunciatura apostólica:  
Monseñor Juan Simeoni, arzobispo de Calcedonia, *in partibus infidelium*, nuncio de Su Santidad.  
Monseñor Mariano Rampolla, de los señores del Tindari, prelado doméstico de Su Santidad, canónigo de la catedral de Santa María la Mayor, delegado a la secretaría de Estado para los negocios eclesiásticos y confesor de la nunciatura.  
Don Pedro Coggioli, presbítero romano, canónigo del Santo Ángel Pescheria, doctor en ambos derechos, economo del pontificio colegio de Propaganda Fide y secretario de la nunciatura.  
El buque *Edgard Steward* ha sido condenado en Baltimore por llevar contrabando de guerra para los insurrectos de Cuba.

Segun comunicaciones oficiales, se ha presentado la langosta con más o menos intensidad en las provincias de Ciudad-Real, Leon, Jaen, Sevilla, Córdoba, Zamora y Murcia.  
Segun noticias fidedignas, se trabaja activamente en el ministerio de Hacienda en la resolución definitiva del expediente instruido a consecuencia del pinar de Balsain, que tanto ocupó a la opinion y a la prensa hace algunos meses.  
Anunciadas todas las ventas por el Consejo de ministros presidido por el señor Castelar, en 19 de Diciembre de 1873, el ministerio de Hacienda pasó el expediente en consulta al Consejo de Estado, que en el pasado mes de Abril lo ha devuelto a dicho departamento ministerial.  
El correo de Valencia llegó ayer a esta capital con cuatro horas de retraso, a causa de no haber verificado el enlace con el de Alicante.  
El presidente del Consejo de ministros ha dirigido una expresiva y afectuosa comunicación a la diputación provincial de Teruel, que tal vez influya para que aquella no insista en que le sea admitida la dimisión.  
Anteayer pasaron por Sagunto algunos prisioneros carlistas que van a ser canjeados.  
Segun *El Correo de Andalucía*, de Málaga, aquella ciudad que en 1842 contaba 94.276 habitantes, tiene hoy 120.000.  
Parece que estos últimos días se están observando bas antes casos de viruela en el hospital militar de esta corte.  
El Gobierno inglés ha dispuesto que cruce las aguas de Levante de la costa española la fragata de guerra del Reino-Unido *Invencible*.  
Ha fallecido en la Habana el titulado coronel insurrecto Pepillo Gonzalez, a consecuencia de una contracción espasmódica en la boca, que le resultó de las heridas que recibió en uno de los encuentros con las tropas españolas.  
Por disposición del capitán general de la Isla de Cuba han sido movilizados para marchar a campaña 1.300 voluntarios de Matanzas y 300 de Cardenas.  
A la función religiosa que se verificó ayer en la real capilla con motivo de la festividad del día asistieron a la cortina S. M. el rey y S. A. R. la princesa de Asturias. Han concurrido el nuncio de su santidad y sus secretarios, el obispo auxiliar, el de Ginebra, mayordomo de semana, gentiles-hombres de casa y boca, marqués de Santa Cruz y otra infinidad de personas importantes.  
Probablemente publicará la *Gaceta* de hoy el decreto relativo a la prensa, que fué discutido anteayer en Consejo.  
Ha tomado posesion del gobierno de Tarragona el nuevo gobernador civil.  
Ha sido suspendido por un mes *El Diario de Santiago*.  
Lamentamos de todas veras semejante percance.  
En breve se anunciará la tarifa a precios económicos para los viajes de recreo en ferro-carril de Madrid a Lisboa y Oporto, valederos hasta el 30 de Setiembre.  
Dentro de breves días terminará el pago del importe de los cupones y valores amortizados en subasta pública el primero de Octubre último, y tan luego como esta concluya, empezará el de la segunda subasta, verificada el día 15 de Enero próximo pasado.  
Adelanta notablemente la organización del cuerpo de reales guardias alabarderos y son ya bastantes en número los individuos que están afiliados.  
Segun noticias recibidas de Castellón el entrar anteayer los prisioneros liberales canjeados, entre los que iba el coronel Sancho, la población en masa salió a recibirles, mostrando a todos y cada uno las mas vivas simpatías.  
Con este motivo había acudido a dicha ciudad multitud de forasteros. Por el estado en que han llegado aquellos desgraciados, se demuestra las penalidades que deben haber sufrido durante el tiempo de su permanencia entre los carlistas.  
Ha sido nombrado oficial de la ad-

ministración de correos de Valencia don Ramon Garcia Marin.  
Ha llegado a Madrid nuestro embajador en Portugal don Agustin Estéban Collantes, a fin de asistir a la boda de su hijo don Saturnino, subsecretario de la Presidencia.  
Se ha dispuesto que don José Vazquez, jefe económico de Zamora, se traslade a servir igual cargo en la provincia de Cáceres, y que don José Toril, que desempeña esta, pase a Zamora en reemplazo del referido señor Vazquez.  
Se ha concedido el abono de haberes solicitado a doña María del Carmen Maza, esposa del capitán don José Caminero; al teniente don Manuel Amador, a los alféreces don Daniel Martínez y don Eduardo Cuadrado y Aznar; a doña Macaria Urriza, viuda del alférez don Angel Perez, y al coronel del regimiento del infante número 5 para varios oficiales de dicho cuerpo.  
Ayer conferenció con el señor EIduayen, el gobernador del Banco de España y algunos consejeros de este establecimiento.  
Se ha dispuesto que sean promovidos al empleo de alféreces los cadetes de la academia de la isla de Cuba que hayan cursado el tercer semestre de estudios.  
Probablemente regresará al Norte hasta pasados algunos días, el general señor Bassola.  
El señor Cánovas estuvo ayer en palacio.  
Las reformas que se anunciaban en la administración provincial de Hacienda, formarán parte del próximo presupuesto.  
Se ha suspendido la recepcion que debía celebrarse esta noche en la presidencia del Consejo de ministros, a pesar de hallarse casi restablecido de su indisposición el señor Cánovas.  
Al Consejo de ayer asistieron todos los señores ministros, excepto el de Fomento.  
Se encuentra enfermo, aunque no de gravedad, el director de Contribuciones, señor don Francisco Lopez Longoria.  
El 20 del corriente se constituirá el tribunal de oposiciones a las plazas de oficiales letrados de Hacienda, y el 25 darán comienzo los ejercicios.  
La dirección general del Tesoro facilitó anteayer un millón de reales para atenciones del ejército de Guipúzcoa, dos para el del Centro y cuatro y medio para los departamentos de Marina.  
El señor don Antonio Vinageras ha sido nombrado vicecónsul de España en Gibraltar.  
Ha solicitado y obtenido su jubilación don Pedro Mata, ministro cesante del tribunal de Cuentas y ex-catedrático de medicina de la Universidad de Madrid.  
La *Gaceta* de ayer publica el programa del concurso que ha de tener lugar para proveer 25 plazas de alumnos supernumerarios en la academia de caballería en el próximo mes de Junio.  
Del 15 al 20 de junio se publicarán los presupuestos, para 1875-76.  
Se halla vacante el registro de la propiedad de Ocaña, de término, que se ha de proveer, según lo dispuesto en la ley y reglamento vigente.  
En la visita que el señor Homedes hizo anteayer a S. M. el rey, le dió cuenta del resultado de sus gestiones durante el último viaje que ha hecho y de lo que se promete del que emprenderá probablemente hoy.  
Merced a las acertadas disposiciones del gobernador civil señor EIduayen, han sido descubiertos y presos los autores de la falsificación de ciertos libramientos que han sido pagados por la Administración económica de esta provincia.  
Ha sido nombrado jefe de seccion administrativa de Lugo don Abelino Batanero, cesante de Hacienda.  
A pesar del angustioso estado del Tesoro, el ministro de Hacienda no olvida las atenciones que, procedentes de épocas anteriores, se hallaban pendientes; como lo prueba el haberse reanudado el pago de las subastas del personal.

Hoy han visitado al ministro de la Guerra los oficiales del ejército de la Rumania que han estado en el Norte.  
Segun dice un periódico las Provincias Vascongadas y Navarra en la parte nominada por los carlistas, han contribuido en dinero y raciones con mas de dos millones de reales al sostenimiento del carlismo, en algunas mensualidades.  
Los pueblos que en su última escursión ha visitado el Pretendiente acompañado de su primo el conde de Caserta y el titulado general Mogrovejo, son Azpeitia, Azcoitia, Cestona, Aya y Villabona.  
El 26 llegó a Azpeitia el Pretendiente y visitó la fabrica de armas y el monasterio de Loyola, convertido hoy en hospital para heridos y enfermos en convalecencia. Pasó despues a Azcoitia, regresando a dormir aquella noche al primero de dichos pueblos.  
En Lequeitio y Ondarroa se han presentado cinco carlistas a indulto.  
Las avanzadas carlistas que merodean por las inmediaciones de Bilbao atacaron el barrio de Perla, llevándose tres individuos de los que allí había.  
En el día de ayer fueron puestos a disposición del gobernador civil de la provincia cinco prófugos de las quintas anteriores; ocho individuos de ambos sexos por riña y escándalo; uno por desobediencia, y otro a disposición del juez de primera instancia por desacato a la Guardia civil. Fueron detenidos además varios mendigos, y curada una contusion producida casualmente.  
Ayer no tuvimos el gusto de recibir en esta redaccion *La Correspondencia de España*.  
Los trenes del Norte y Mediodía llegaron anoche a Madrid con toda regularidad a sus horas marcadas.  
Por el ministerio de la Guerra se han dictado reglas para la reorganización y reforma de las academias militares.  
Por el ministerio de la Gobernacion se ha hecho presente a la Liga de contribuyentes de Cartagena, que está resuelto por real orden de 28 del mes anterior lo concerniente a las obras fraudulentas de aquella plaza.  
El negociado de Montepío del ministerio de la Guerra ha reconocido la pensión solicitada por doña Rita Tasarons; igualmente trasmision de pensión a doña Plácida y doña Francisca Carrion, doña María del Carmen y de los Dolores de Nuevos, y pagas de tocas a doña María Garcia y Santiago.  
Se ha dispuesto queden nulos los segundos exámenes que han sufrido últimamente cuatro aspiraciones a alféreces de milicias provinciales.  
Se ha concedido el empleo de teniente coronel de ejército al comandante capitán de artillería don Dámaso Bueno y Gutierrez en recompensa de una obra de que es autor.  
Se ha dispuesto quede como excedente en Madrid, el capitán de artillería vuelto al servicio don Wilfredo Ruiz Dávila.  
Se ha concedido el retiro al capitán don José Lopez y al teniente coronel don Manuel Cebrían por haber cumplido la edad reglamentaria.  
Se ha dispuesto pase a situación de reemplazo el auditor de guerra del ejército del Centro don Antonio Alvarez que se halla enfermo en esta corte.  
Con motivo de la festividad de ayer los círculos políticos estuvieron muy poco concurridos escaseando, por lo tanto toda clase de noticias.

### GUERRA CIVIL.

Segun noticias de origen oficial recibidas ayer, continuaba anteayer en suspenso el canje de prisioneros de guerra del ejército del Norte.  
—En Huesca se presentaron anteayer tres carlistas a indulto, que les fue concedido.  
—En Balmaseda y pueblos inmediatos se encontraban anteayer unos 7.000 facciosos.  
—Segun datos obtenidos por una persona del país, actualmente percibe el Tesoro mensualmente 27.000 duros, como resultado del embargo de bienes carlistas en las Provincias Vascongadas.

—Las noticias recibidas ayer son satisfactorias.  
—Asegúrase que don Ramon Cabrera ha hecho renuncia de los beneficios que, según se decía, trataba de concederle el Gobierno reconociéndole sus merecimientos, títulos y condecoraciones.  
Hoy publicará la *Gaceta* los siguientes despachos referentes a la insurrección carlista:  
«*Cataluña*.—El general en jefe participa que el brigadier Mola, despues de la acción de San Felid, volvió a hallar a las flociones parapetadas en el pueblo y alturas de Castellterciol, de cuyas posiciones fué desalojado el enemigo con bastantes bajas causadas por nuestra artillería.  
«*Burgos*.—El segundo cabo da conocimiento de la captura de siete latrosciosos por la columna de la Guardia civil al mando del teniente Robles.»  
**ÚLTIMA HORA.**  
Ha salido para Kiel (Alemania) la goleta «Albatros» y para Gibraltar la «Nautilus».  
Al banquete oficial dispuesto para hoy en obsequio de monseñor Simeoni, está invitado el cuerpo diplomático, el Gobierno y las señoras de los ministros y otras distinguidas damas.  
Ayer fueron recibidos en audiencia por S. M. el rey don Fernando Salamanca y su esposa.  
El señor Cánovas del Castillo se halla completamente restablecido de su indisposición.  
Se ha aprobado el regreso definitivo a la Península del capitán del ejército de Cuba don Miguel Añón Garcia el de los alféreces del de Filipinas don Eugenio Velez Corrales y don Juan Ferratez, y el de don José Villalba y Riquelme, que sirve en Puerto-Rico.  
El arzobispo, diputación provincial, ayuntamiento y varias personas de posición y arraigo de Granada, han solicitado la conmutacion de la pena de muerte impuesta por el Consejo de guerra al cantonal Tomás Gentil y Ruiz.  
El Pretendiente proyecta un empréstito de doce millones en el extranjero. Con este fin han enviado varios emisarios a Francia, siendo sus resultados lo más dolorosos para la causa carlista que imaginarse pueden.  
Tambien en estos últimos días han recibido muchos desengaños los partidarios de don Carlos, toda vez que estos ni reciben el armamento prometido, uniformes, ni menos sus asignaciones.  
La partida capitaneada por el carlista Aguirre, ha sufrido algun aumento en su personal, pues el grito de paz dado en los campos de Navarra, ha sido acogido con unanime aplauso.  
Ha fundado en San Sebastian la goleta de guerra «Africa» y la cañonera «Oriflama».  
Ayer tarde conferenciaron detenidamente con el señor Cánovas, los ministros de Estado y Gobernacion.  
Segun dice una carta de Valladolid, en los viñedos de algunos pueblos de la provincia, ha aparecido el fulgon.  
**Las obras avanzadas de la Enfermedad.**—Las erupciones escabiosas, llagas abiertas, descargas escrofulosas, y en fin, toda la inflamacion y supuración exterior son meramente las obras avanzadas del mal. La ciudadela está dentro. Es en la circulación de la sangre que el principio agresivo está atrincherado, y sus salidas contra el cutis, las glándulas, las fibras carnosas, los músculos, y los tegumentos, nunca cesarán efectivamente hasta que no esté estinguído allí mismo.  
Es porque la Zarparrilla de Bristol alcanza el veneno primario en su origen y lo expelle, que este poderoso é inofensivo detergente vegetal, es preferido a cualquier otra preparación de su clase como remedio para escrofula y otros males externos.  
Para despedir por medio de los intestinos el veneno librado por la acción de la Zarparrilla, las Pildoras Vegetales Azucaradas de Bristol son el mejor laxante.  
**338.**  
**Recomendamos a nuestros lectores** el anuncio «Curacion de los enfermos», donde verán los múltiples y acreditados medicamentos que con tan buen éxito elabora y expende el laborioso farmacéutico Fernandez Izquierdo en su gran farmacia y laboratorio, calle de Pontejos, 6, tan favorecido por el público.



**PRECIOS DE INSERCIÓN.**—Anuncios: por un día á 10 ctmos. de peseta la línea; por 2 á 4; por 3 á 6; por 4 en adelante á 4; y los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

# ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 ctmos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## Boletín religioso.

**Santos de mañana.**—S. Gregorio Nancianeno ob. y dr. y la Traslación de S. Nicolás de Bari, arz. de Mira.

**Jubileo.**—Está mañana en la iglesia parroquial de S. Juan y en la de las religiosas de Madre de Dios.

**Cultos.**—En el templo de S. Agustín continúan mañana los ejercicios espirituales de las Flores de Mayo en honor de María Sana, del Amor Hermoso. Todos los días se celebrará la misa de la Virgen á las 8 excepto los días festivos que se celebrará á las 40. Por la tarde á las 4 y media los ejercicios predicando mañana D. Cipriano Rex Pascual, sobre la Anunciación.

—En la iglesia de S. Esteban y en la del Sto. Rosario se celebrarán dichos ejercicios al toque de oraciones.

—En la iglesia parroquial de S. Juan empezará mañana el solemne triduo en honor de la Sma. Trinidad. Por la mañana á las 9 habrá misa y se leerá el triduo, por la tarde á las 4 predicará D. Norberto Gimenez Pagan y en la reserva se cantará el símbolo de S. Atanasio Asistirá la capilla de música. Continuará el triduo en los domingos siguientes.

—En la iglesia parroquial de San Nicolás de Bari continúa mañana á las 3 y media de la tarde el devoto septenario en memoria de las siete Palabras que en la cruz pronunció nuestro Redentor, predicando sobre la sexta palabra «Ya está todo consumado» don Juan Manuel Gimenez Vahente.

—En la iglesia de religiosas justinianas de Madre de Dios continúa mañana el solemne novenario al sacratísimo Corazón de Jesús, que tendrá lugar á las 5 de la tarde, predicando mañana D. Mariano Ruizperez, sobre la paciencia del corazón de Jesús.

—Mañana domingo se celebrará en la iglesia de religiosas justinianas de Madre de Dios, á las 7 la comunión general del Apostolado de la Oración, y á las 5 de la tarde los ejercicios de dicha asociación.

## Sección mercantil.

### ALMUDI PUBLICO.

Precios del día 7.  
Trigo del país. de 14 75 á 15 75 pts.  
Id. extranjero de 00:00 á 00:00  
Cebada. . . . de 7 00 á 7 25  
Maiz. . . . de 56 60 á 60:00

### ESPECTACULOS.

#### TEATRO ROMEA.

Función para hoy 8 de mayo de 1875, á las 8 en punto de la noche.—Ultima del segundo abono, á beneficio de la primera actriz comica D. Pascuala Cabzas.

Después de la sinfonia se pondrá en escena el juguete cómico en 3 actos, nuevo en este teatro, titulado:

*El forastero.*

Dando fin con la zarzuela en un acto, titulada:

*El hombre es débil.*

Entrada general 3 rs.—Idem al paraiso 2.

### ANUNCIOS.

**INTERESANTE A LA HUMANIDAD!**  
**POMADA MARTIN.**

Maravillosa invencion.

**ADVERTENCIA.**—Este descubrimiento dado á luz en diciembre de 1871 en la ciudad de Girona, cediendo su autor á sencillos ruegos é instancias de amigos y extraños, atendiendo á un imprescindible deber de humanidad, ha tenido una excelente acogida en la ciencia competente por su eficacia y satisfactorios resultados en los diferentes casos, sorprendiendo no pocas veces tan repentinas é inesperadas mejorías á médicos de reconocido crédito, que consideran siempre este inocente específico conveniente á los tejidos humanos.

Su principal propiedad consiste en abrir los poros, normalizar la transpiración y demás órganos extrayendo los humores que imposibilitan sus funciones y son contrarios á la vida. Mover con suavidad y limpiar sin molestia ninguna el estómago é intestinos; con el uso explicado en los números 5 y 6 se arrojan vivas las ascárides intestinales y toda clase de lombrizoides y materias fecales nocivas, normalizándose el aparato digestivo en todas edades y ambos sexos, corta los tres noches al irse á dormir; el escorbuto, corrosión de los cánceres y PLA GANGRENA! En las lagas y piel mas delicadas del cuerpo, se siente un calorito é escozor que hasta cierto punto es agradable, y cesa á los pocos segundos de aplicada la pomada. Cura las picaduras de instrumento punzante y de animales venenosos y estermina los inmundos.

Núm. 1. Dolores de muelas: No os las arranqueis jamás! Con una ó dos tres natutas y frías en las en-

cias y parte adolecida desaparece el dolor.—2. **Almorranas.**—3. **Sabañones:** Basta untarlos bien una, quemaduras, humores herpéticos de toda procedencia, llagas, úlceras, erisipela, y descomposiciones de la piel; *heridas, contusiones, grietas y erupciones, incluso viruela.*—4. Para los carbúnculos, lobanillos, parótidas, anginas y granos de toda clase: *tumores, hinchazones, paronidos, úlcera y sobrecaños;* padecimiento de los pies por rozadura de calzado, estrechez del mismo ó fatiga de marcha; en estos fenómenos disminuye el dolor en 90 por 100 etc., y puede el paciente ocuparse en sus ordinarios que hacerces, descansar, dormir, etc.—5. Para los cólicos, indigestiones ó asientos de estómago, *destemplanza de id y opilaciones.*—6. *Resfriados catarrales y pulmonares, gastritis y gástricas.*—7. Para dolores reumáticos, *ataques de nervios, convulsiones y calambres.* Así evitan los incurables males de paraplegia, hemiplegia y apoplejia, por el efecto calórico-elástico que produce.—8. Cuando se presentan los síntomas de algun grave paronido, úlcera, tumor ó sobrecaño, se impide su formación (ó si se efectúa es muy tenue), por efecto de la apertura de los poros y evaporación de los humores errantes. (Véase el prospecto).

En Mércia, Lencería, 20. 100—5

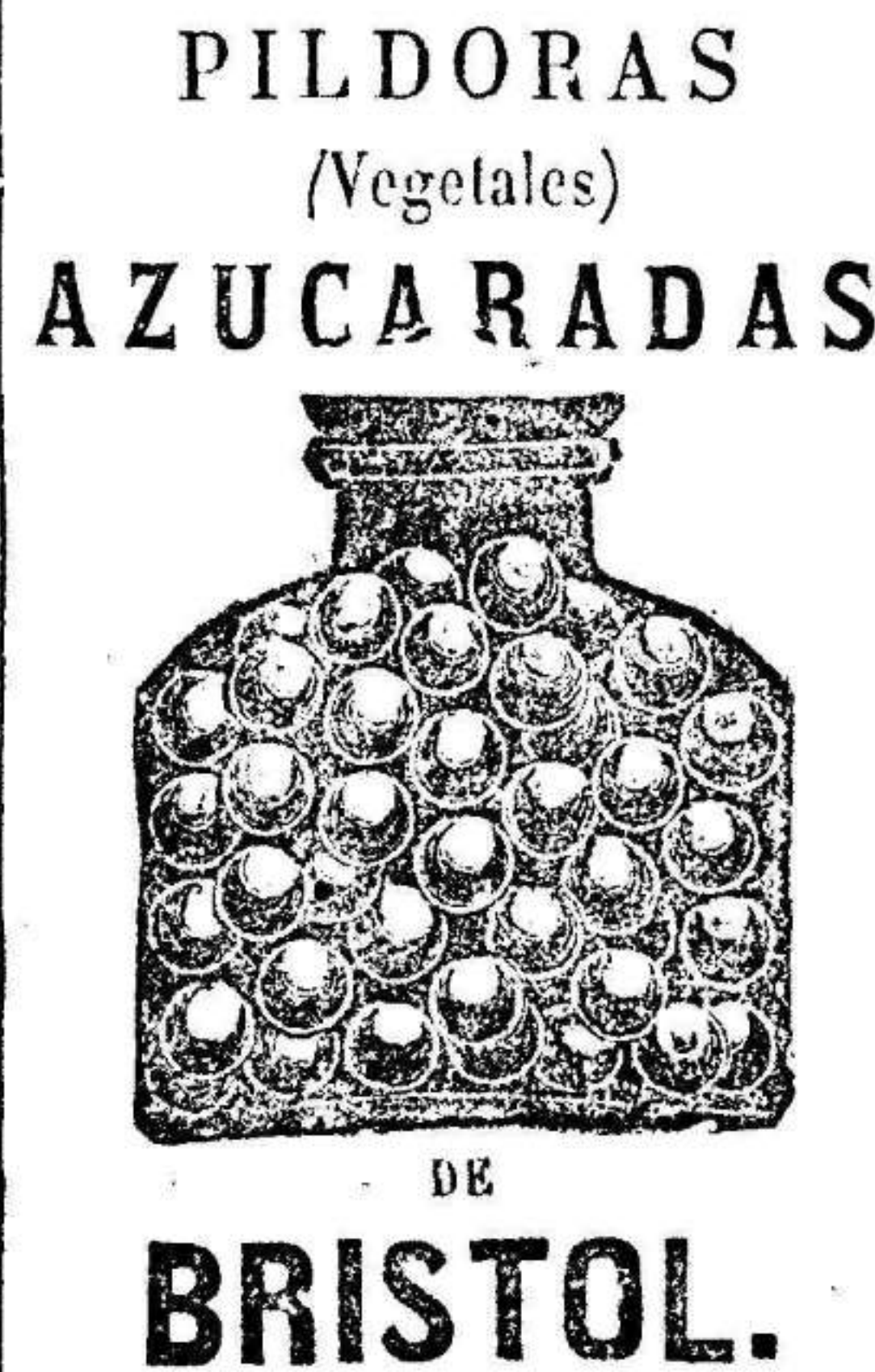
**PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL.**

La necesidad de una perfecta y segura medicina catártica ó purgante ha sido por mucho tiempo sentida por la gente y la facilidad, y para nosotros es el colmo de la satisfacción el poder con confianza recomendar nuestras **Pildoras Vegetales Azucaradas de Bristol** como una medicina que á la par que purgante, combina todas las esenciales facultades de seguridad, y en todo, agradable catártico para familias. No son hechas de drogas comunes como otras pildoras son zumpuestas: sino que son preparadas de la mas escogida y superior calidad de raíces medicinales, yerbas, y plantas, los principios activos ó partes que contienen el valor medicinal, son químicamente separados de la parte inerte y fibrosa que no contiene virtud alguna. Entre esos activos agentes medicinales, podemos mencionar el *Potafolin*, el cual ha sido probado que posee el mas sorprendente poder curativo sobre el Hígado y todas las secreciones biliosas. Este en combinación con el *Leptandrina* y otros muy valiosos extractos vegetales y drogas, constituyen una pildora purgante que es en mucho superior á cualquier otra medicina de su clase ofrecida al público. Las **Pildoras Vegetales Azucaradas de Bristol** se hallarán ser un remedio seguro y eficaz para todas las enfermedades como *Dispepsia ó indigestión, Hinchazón, Dolor de cabeza, Estreñimiento habitual, Afección del hígado, Cardialgia y flatulencia, Ictericia, Estómago sucio, Almorranas, Falta de apetito, Aliento fétido,*

Todas las enfermedades que traen su origen de la sangre, la **Zarzaparrilla de Bristol**, el mejor purificador de la sangre debe ser usada con las pildoras; ambas medicinas han sido preparadas expresamente para rodar en armonía, y cuando fielmente así se haga, no tendremos inconveniente en decir que un gran alivio, y en los mas casos, una cura radical puede ser garantida, cuando el paciente no esté ya fuera de todo auxilio humano.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería y en la droguería de los señores Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguitas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona.

103—73



403—73

## PINO Y VIVO, farmacéutico, Trapería, número 1, Mércia. PRODUCTOS ESPECIALES. Gránulos.

Los gránulos son pequeñas pildoras preparadas con los medicamentos, que prescribe el médico; merced á una capa de azúcar que las recubre permiten introducir rápidamente en el estómago dichos medicamentos, sin comunicar al paladar ni á la garganta la menor sensación desagradable. Cada uno contiene un miligramo de la sustancia cuyo nombre llevan.

**Gránulos de ácido arsenioso:** contra las enfermedades de la piel, del pecho, el asma, la anemia, la hidropesía y las opresiones del corazón. Se empieza por un gránulo por la mañana y otro por la noche, aumentando un gránulo cada ocho días. La dosis máxima es de seis á ocho al día.

**Gránulos de arseniato de potasa; de arseniato de soda;** las mismas dosis y en los mismos casos que los gránulos de ácido arsenioso. El médico los prescribe cuando no son regulares las funciones digestivas.

**Gránulos de arseniato de hierro:** se emplean en los mismos casos que los gránulos de ácido arsenioso, pero los prefieren cuando hay complicación de colores pálidos, dolores de estómago, linfatismo, irregularidad en la menstruación, pobreza de sangre.

**Gránulos de arseniato de quinina:** el médico los prescribe á los de ácido arsenioso, cuando hay complicación de calentura, sudores nocturnos, dolores neurálgicos, pero las dosis son las mismas.

**Gránulos de digitalina:** se prescriben á la dosis de uno por la mañana y uno por la noche contra la palpitación, los latidos irregulares del corazón, la hidropesía, la gota. A los ocho días se aumenta hasta cuatro y seis gránulos al día.

**Gránulos de morfina, de cloridrato de morfina y de sulfato de morfina:** con uno de estos gránulos por la mañana y otro por la noche, el médico consigue un sueño tranquilo y reparador que es el mejor calmante en las enfermedades agudas, y especialmente de las jaquecas, neuralgias, insomnios, tos y constipados.

**Gránulos de stricnina;** se aconsejan contra las parálisis en general, la epilepsia y algunas veces para estimular las funciones de las mucosas del estómago.

**Gránulos de extracto de opio:** con dos á cuatro gránulos por día, los médicos consiguen buenos resultados contra el insomnio, la tos, los resfriados, catarros, diarrea, disenteria, los vómitos y las afecciones nerviosas. Estos gránulos existen con las dosis siguientes: un centígramo, dos centigramos y medio, cinco centigramos.

REVISTA ILUSTRADA DE Agricultura, Industria y Comercio, órgano de la Sociedad Española de

### COMPANIA COLONIAL.

VISTA DE LA FABRICA MODELO.

## CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

Doce medallas de premio.

## CAFES, TES, TAPIOCA,

antigua nombrada y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid. Sucursal, Montera, 8.

**VENTA EN TODA ESPAÑA.**

NOTA. La Compañía Colonial fué la primera que plantó en España, en el año 1834, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la *Casa fundadora*, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué también la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendación.

Se venden en Mércia en los establecimientos de los Sres. D. Salvador Soriano y compañía, plaza de S. Pedro.—D. José Fernandez Garre, plaza del Marqués de Camacho.—Ferrer hermanos, plaza de S. Julian.—Gabriel Raigal, Arco de Verónicas.

agricultura y meteorología, dirigida por el ingeniero hidráulico don Ramon M de Espejo y Becerra. Contiene interesantes artículos de agricultura y magníficos grabados de animales, máquinas y plantas. Se suscribe en la administración del diario LA PAZ, en Mércia, y en Madrid en la redacción de dicha Revista, plaza de Oriente, núm. 6, 3.º derecha.

Precio de suscripción 10 pesetas por un año Van publicados siete números correspondientes á este año. 11

## Baños de Fortuna.

Desde 1.º de abril hasta fin de junio próximo estarán abiertos al público los acreditados baños termales de este nombre con asistencia facultativa.

Los admirables resultados obtenidos, por cuantos atacados de varias enfermedades van de esta y de otras muchas provincias de España á bañarse en dichas aguas y el concurso cada vez mas creciente en estos últimos años, hacen reconocer la justicia del renombre que hoy tan generalmente tienen y hacen inútil todo elogio.

Las personas que concurren pueden hacerlo, en la seguridad de encontrar cómodas habitaciones; ya en casas independientes ó bien en los cuartos de la funda; así como un esmerado trato y servicio en todas las dependencias. 19

## GONORREAS. LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Doctor BORRELL.

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en Mércia en la farmacia de D. Manuel Martínez, á 16 rs. frasco de 75 capsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52. 16

## EL GLOBO, diario ilustrado.

Se publica en Madrid desde el 16 de marzo; contendrá todos los días artículos de los primeros escritores y grabados de los mejores artistas de España y extranjeros; dará cuenta del movimiento literario, artístico y científico de todos los países y tendrá á sus lectores al corriente de todas las noticias de actualidad.

Precio de suscripción para provincias, seis pesetas trimestre, franco de porte, remitiendo directamente el importe á la administración.

Por medio de corresponsales 7:20 Administración, Caños, 4, principal, Madrid. 8

## ASMA CURADA RADICALMENTE CON LOS MARAVILLOSOS CIGARRILLOS CLIMENT.

PRECIOS 8 reales caja.

Estos cigarrillos son los únicos de ASMA, OPRESION, TOS, CATARROS, NEURALGIAS DEL PECHO, DEL CORAZON, etc., su uso continuado por breves días hace desaparecer estas enfermedades por antiguas y rebeldes que sean.

Los pedidos al por mayor se dirigirán á la farmacia de D. José Climent, calle de S. Vicente, núm. 164, Valencia. Al por menor en Mércia. D. Manuel Martínez, calle de la Platería, núm. 53. Prospectos gratis. 143

## PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

### PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos y fortifican la organización entera.

Las pildoras Holloway sobrepasan entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

### UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Provisor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford, 14, Londres, W. C., antes 244, Strand.

## GASIFERO PURGANTE CON HIERRO DEL D. LOPEZ

Con este medicamento que es de una conservación indefinida, se prepara en el momento mismo de necesitarse una limonada purgante que es sin duda alguna el mas agradable de los purgantes y conviene indistintamente á todas las edades y á todos los temperamentos.

Precio de la caja, 5 rs.

Depósitos en Mércia, farmacias de los Sres. Lopez, Lencería, 16, y Sta. Eulalia, 40. 22

## VELOUTINE CH LES FAY

Polvo de arroz especial preparado con bismuto. IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE. Da al cutis frescura y transparencia.—Precios: caja con borbola 22 rs. sin borbola 17.

INVENTOR, Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, Paris

EN CADA CAJA HAY UNA NOTICIA SOBRE EL USO DE LA VELOUTINE.

En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 35: por menor, en Mércia, D. R. Almazan y Martin y D. Pedro Leante. 105-32

## Enfermedad Secretas CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.

Deposito en todas las farmacias y instrucción gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

En Mércia, D. Lucas Serrano.

## CIGARRILLOS DE CANET, de la fábrica de la Lealtad Española.

Se halla una corta existencia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se venden á real y medio el paquete y tomando de 25 darán en 33 rs.